



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 7622/21; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222 /19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL -

FECHA: 2022

RESOLUCIÓN

PRIMERO: -Aprobar los planos de la obra A Construir

propiedad de **CINTIA VANESA ANDERSEN**

ubicado en la Circ. I Secc. E Manz. 155A Parc. 8

presentado por el profesional Ing Carlos Nill

con domicilio en calle 70 N° 2254 Necochea.-

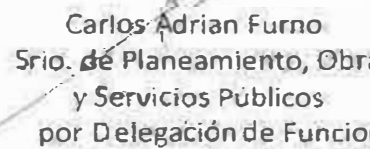
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs: 11-12-13

previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el apartado segundo,

incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, ARCHIVASE.-

REGISTRADO BAJO EL N° 214


Carlos Adrian Furno
Srio. de Planeamiento, Obras
y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19